

FAMILIA PROFESIONAL	SANIDAD
CICLO FORMATIVO Y CURSO	CFGS DIETÉTICA. 1º CURSO
MÓDULO PROFESIONAL	FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
PROFESOR/A	MANUEL PEDRO OLMEDO FERNÁNDEZ

1. JUSTIFICACIÓN

Según la Instrucción 15 de junio de 2020, de la Dirección General de FP, ante la suspensión de la actividad docente presencial, es necesario contar desde el principio con una organización y planificación que permita afrontar los RA no adquiridos del curso pasado y una transición factible a la enseñanza no presencial.

En previsión de que la actual epidemia obligue a impartir la asignatura a distancia exclusivamente, se procederá según reza en el presente; so pena de que la Autoridad académica no dispusiere otros procedimientos.

Entretanto y hasta nueva orden, se desarrollará la materia de forma semipresencial.

2. METODOLOGÍA.

2.1. METODOLOGÍA

- Sesiones online: Actualmente, la semipresencialidad consistirá en desarrollar una de las dos horas semanales en el Centro y la otra a distancia, mediante vídeo-clase. Ello no presenta especial dificultad, por tratarse de una asignatura de carácter teórico. Llegado el caso, el módulo se impartirá en su totalidad telemáticamente.

- Trabajo del alumnado (sobre el soporte del libro y con las herramientas que se especifican en el apartado siguiente) en el estudio de los temas y en la resolución de diversas actividades: de autoevaluación, evaluables por el profesor y de ampliación de conocimientos sobre la materia.

2.2. RECURSOS

- Libro de Formación y Orientación Laboral de la editorial TuLibrodeFP.
- Las plataformas digitales Google Classroom y la de la editorial mencionada (que son complementarias).
- Textos legales y jurídicos, descargados por los alumnos de la página web BOE Legislación Consolidada.

2.3. AGRUPAMIENTOS DEL ALUMNADO

La totalidad del alumnado asistirá a todas las clases online programadas, en el horario fijado para la asignatura.

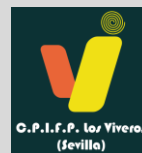
2.4. PLATAFORMA UTILIZADA

Google Classroom.

3. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

El procedimiento y los criterios de evaluación no se verán afectados, ni en la modalidad semipresencial, ni en la totalmente a distancia. Únicamente, los exámenes presenciales programados se sustituirán por exámenes "on line", de las mismas características y con las garantías precisas para su correcta realización.

C.P.I.F.P. LOS VIVEROS



MD850204

ANEXO PROGRAMACIÓN MÓDULO

Rev.1

Pág. 3 de 3

En Sevilla, a 15 de Septiembre de 2020

Firmado: Manuel Pedro Olmedo Fernández

CUMPLIMENTA: PROFESOR/A

REVISAR: JEFATURA DEPARTAMENTO

ARCHIVAR: JEFATURA TÉCNICA